

CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana		Foránea (M3)		
												Municipio (M1)	Región (M2)			
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana		Foránea (M3)		
												Municipio (M1)	Región (M2)			
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana		Foránea (M3)		
												Municipio (M1)	Región (M2)			
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana		Foránea (M3)		
												Municipio (M1)	Región (M2)			
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
											Veracruzana		Foránea (M3)		
											Municipio (M1)	Región (M2)			
(P) Total			0.00	0.00	0.00										

(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto (1)		Por Excepción de Ley (2)		Procesos licitatorios declarados desiertos / Partidas (3)		(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
			(O) Número de Operaciones	(F) Monto	(O) Número de Operaciones	(F) Monto	(O) Número de Operaciones	(F) Monto				Veracruzana		Foránea (M3)				
												Municipio (M1)	Región (M2)					
MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	OFICIO N° UAA 142/15	OFICIO N° UAA 142/15	1	196.00							PROPIMEX, S. DE RL. DE C.V.			MÉXICO, D.F.	ESTATAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	18308	BIEN
(P) Total			1	\$196.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:																			\$196.00
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------

INDICAR EL MONTO Y ORIGEN DEL RECURSO

ESTATAL

\$196.00

FEDERAL

PROPIO

L.R.I. LAURA FABIOLA ROMERO SANTIAGO
Elaboró

LIC. SAID IGNACIO HEREDIA MADRIGAL
Revisó

LIC. SAID IGNACIO HEREDIA MADRIGAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Nota:

- 1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: rcalles@cgever.gob.mx
- 2.- Mediante oficio y correo electrónico, deberá remitirse a la Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales el Reporte anexo, dentro de los dos primeros días hábiles siguientes a cada quincena, debidamente requisitado.
- 3.- No deberá modificar el formato del reporte.
- 4.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.